



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



Gobierno Regional
de Apurímac

Resolución Ejecutiva Regional

N° 376 - 2017-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 25 OCT. 2017

VISTO:

El Memorando N° 1325-2017-GRAP/06/GG de fecha 23 de octubre de 2017, emitido por la Gerencia General Regional mediante el cual autoriza la incorporación presupuestal en el Presupuesto Institucional, con cargo a los recursos de Regalías Contractuales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30518 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2017-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 04 de enero del año 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el literal a) del numeral 42.1 del Artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad, cuando proviene de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal;

Que, literal a) y b) del numeral 1) de la Décima Tercera Disposición Final de la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, con vigencia permanente dispuesta por la Centésima Decima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2012, señala que los Gobiernos Regionales quedan facultados a utilizar hasta un veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del Canon y Sobrecanon y Regalía minera, en el gasto corriente exclusivamente para ser destinado al mantenimiento de los proyectos de impacto regional y local, priorizando infraestructura básica y destinar hasta el cinco por ciento (5%) para financiar la elaboración de perfiles de los proyectos de inversión pública que enmarquen en los respectivos planes de desarrollo concertados;

Que, mediante los Oficio N° 416-2017-GR-DRA/APURIMAC, N° 392-2017-GOB.REG.APU.DSRTC-CH-AND/UE N°201/DIR, el Informe N° 589-2017-GRAP/GRDE y el Memorando N° 850-2017-GRAP/13/GRI, la Unidad Ejecutora Agricultura Apurímac, la Unidad Ejecutora Transportes Chanka, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Gerencia Regional de Infraestructura





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



376

respectivamente, solicitan asignación de presupuesto para la ejecución de proyectos de inversión pública por la suma total de S/ 2 786 372,00;

Que, mediante el Informe N° 565-2017-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme a los sustentos remitidos por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, remite la propuesta de incorporación en el Nivel Institucional de Tipo 002 Créditos Suplementarios, con cargo a regalías contractuales a la Gerencia General Regional para su autorización;

Que, mediante Memorando N° 1325-2017-GRAP/06/GG la Gerencia General Regional dispone proceder la Incorporación Presupuestal en el Nivel Institucional de Tipo 002 Créditos Suplementarios, por el importe de S/ 2 786 372,00;

Que, con Informe N° 829-2017-GR.APURIMAC/09.02/SGPPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de la incorporación presupuestaria de Tipo 002 (Créditos Suplementarios) en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2017, en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, Tipo de Recurso 22 Regalía Contractual, por el importe de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/ 2 786 372,00);

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Modificada por la Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013 y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de Diciembre del año 2014;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Apurímac para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/ 2 786 372,00), por la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, Tipo de Recurso 22 Regalía Contractual, de acuerdo al siguiente detalle:

		En Soles
INGRESOS	:	
FTE FTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	2,786,372
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,786,372
TIPO DE RECURSO	: 22 REGALÍA CONTRACTUAL	2,786,372
GENERICA	: 1.5. OTROS INGRESOS	2,786,372
SUB GENERICA	: 1.5.1. RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,786,372
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.5.1.2. RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	2,786,372
ESPECIFICA	: 1.5.1.2.1. REGALÍAS	2,786,372
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.5.1.2.1.2. REGALÍA DE LA ACTIVIDAD MINERA	2,786,372

TOTAL INGRESOS **2,786,372**
=====





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



376

Gobierno Regional
de Apurímac

EGRESOS		En Soles
SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE DEPARTAMENTO DE APURIMAC	2,786,372
UNIDAD EJECUTORA	: 000747 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL	2,186,372
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	400,000
PROYECTO	: 2215017 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE CHULLCUISA, SANTA ROSA, CUPISA, CHAMPACCOCHA, ANCATIRA, CHOCCECANCHA Y ARGAMA ALTA, DISTRITOS DE SAN JERONIMO Y PACUCHA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	400,000
OBRA	: 4.000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	400,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	400,000
CATEGORÍA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	400,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	400,000
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	400,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	150,000
PROYECTO	: 2340050 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES DE LOS RIACHUELOS DE SAN LUIS Y JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DEL C.P. LAS AMÉRICAS, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC	150,000
OBRA	: 4.000122 CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS	150,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	150,000
CATEGORÍA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	150,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	150,000
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	450,145
PROYECTO	: 2231849 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO DE LA LOCALIDAD TOTORA OROPESA, DISTRITO DE OROPESA - ANTABAMBA - APURIMAC	450,145
OBRA	: 4.000037 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA	450,145
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	450,145
CATEGORÍA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	450,145
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	450,145
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	450,145
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	300,000
PROYECTO	: 2.233903 CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL HUAYO, ENTRE LOS DISTRITOS DE CURPAHUASI Y PROGRESO, PROVINCIA DE GRAU, REGION APURMAC.	300,000
OBRA	: 4.000179 CONSTRUCCION DE PUENTES	300,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	300,000
CATEGORÍA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	300,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	300,000
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300,000





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Gobierno Regional
de Apurímac

376

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	886,227
PROYECTO	: 2102185 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD DE VILCABAMBA DE CATEGORIA I-4, CABECERA DE LA MICRO RED DE SALUD - VILCABAMBA, DE LA RED DE SALUD DE GRAU-PROVINCIA DE GRAU - REGION APURIMAC, DISTRITO DE VILCABAMBA - GRAU - APURIMAC	447,000
OBRA	: 4.000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	447,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	447,000
CATEGORÍA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	447,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	447,000
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	447,000
PROYECTO	: 2.229751 MEJORA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA TRUCHA ARCO IRIS (ONCORHYNCHUS MYKISS) EN LA REGION APURIMAC	439,227
ACCIÓN DE INVERSIÓN	: 6.000026 FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	439,227
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	439,227
CATEGORÍA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	439,227
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	439,227
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	439,227
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		2,186,372
UNIDAD EJECUTORA	: 000749 REGION APURIMAC-AGRICULTURA APURIMAC	300,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0039 MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	300,000
PROYECTO	: 2.231502 MEJORAMIENTO DEL NIVEL COMPETITIVO DE LA CADENA DE LA FIBRA DE ALPACA Y VICUÑA EN LA REGION APURIMAC	300,000
ACCIÓN DE INVERSIÓN	: 6.000026 FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	300,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	300,000
CATEGORÍA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	300,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	300,000
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		300,000
UNIDAD EJECUTORA	: 000752 REGION APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA	300,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	300,000
PROYECTO	: 2244502 MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TALAVERA - UCHUHUANCARAY - ORCCONMARCA - ACHANCHI - PISCHU - LLANTUYHUANCA - ACCOSCCA, DEL DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	300,000
OBRA	: 4.000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	300,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	300,000
CATEGORÍA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	300,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	300,000
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		300,000
TOTAL PLIEGO		2,786,372





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



376

Artículo 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley Nº 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



**WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**



GR/WFVT
GRPPAT/CDGM
SGPTO/KRPM



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 000000904
(EN NUEVOS SOLES)

376

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/10/2017

DOCUMENTO : 107 / RER 376-2017

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD: 25/10/2017

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORANDO N°1325-2017-GRAP/06/GG DE AUTORIZACIÓN DE INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL EN REGALIA CONTRACTUAL PARA DAD

TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGPDESFPD	ANULACIÓN	CREDITO
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0	400,000
2215017 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO EN LAS	0	400,000
4000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	0	400,000
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	400,000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	400,000
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	150,000
2340050 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA	0	150,000
4000122 CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS	0	150,000
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	150,000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	150,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	450,145
2231849 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	0	450,145
4000037 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA	0	450,145
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	450,145
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	450,145
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	300,000
2233903 CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL HUAYO, ENTRE LOS DISTRITOS DE	0	300,000
4000179 CONSTRUCCION DE PUENTES	0	300,000
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	300,000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	300,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	886,227
2102185 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE	0	886,227
4000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	0	447,000
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	447,000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	447,000
2229751 MEJORA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA TRUCHA ARCO IRIS (ONCORHYNCHUS	0	886,227
6000026 FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	0	439,227
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	439,227
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	439,227
TOTAL	0	2,186,372

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGPDESFPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	2,186,372
1.5 OTROS INGRESOS	0	2,186,372
TOTAL	0	2,186,372



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000045
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 100 REGION APURIMAC-AGRICULTURA APURIMAC [000749]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 24/10/2017

FECHA : 25/10/2017
DOCUMENTO : 107 / RER 376-2017

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDUM N° 1325-2017-GRAP/06/GG, AUTORIZA LA INCORPORACIÓN DE REGALÍA CONTRACTUAL PARA EL PROYECTO FIBRA DE ALPACA
TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDES FSPD	ANULACIÓN	CREDITO
0039 MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	0	300,000
2231502 MEJORAMIENTO DEL NIVEL COMPETITIVO DE LA CADENA DE LA FIBRA DE ALPACA	0	300,000
6000026 FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	0	300,000
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	300,000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	300,000
TOTAL	0	300,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGDES FSPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	300,000
1.5 OTROS INGRESOS	0	300,000
TOTAL	0	300,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000063

(EN NUEVOS SOLES)

376

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 201 REGION APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA [000752]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/10/2017

DOCUMENTO : 107 / RER 376-2017

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 24/10/2017

TIPO DE MODIFICACION : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DE RECURSOS SEGÚN MEMORANDO N°1325-2017-GRAP/06/GG, DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS DE REGALÍA

ECCIÓN SUB REGIO

TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	300,000
2244502 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL TALAVERA -	0	300,000
4000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	0	300,000
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	300,000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	300,000
TOTAL	0	300,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	300,000
1.5 OTROS INGRESOS	0	300,000
TOTAL	0	300,000

